

Equipo docente:

Lic. Leonardo Chiesa; Lic. Esp. Montserrat Miño; Mgt. Rodrigo Fernández Miranda

1. Descripción general y fundamentos de la materia

La gestión comprende un proceso complejo de acciones y decisiones que las organizaciones y colectivos recorren de forma permanente a lo largo de su vida. Un modelo de gestión es un marco de referencia construido a partir de ciertos principios, ideas, conceptos y herramientas que hacen a la identidad fundamental de una organización y que le permiten desempeñar las acciones necesarias para poder alcanzar sus objetivos.

A lo largo del Siglo XX se fueron introduciendo diversas teorías y modelos sobre la gestión de las organizaciones. Este prolífico proceso de desarrollo de las ciencias empresariales y de la gestión vino acompañado con un crecimiento sin precedentes en la producción y circulación de bienes y servicios. No obstante, esta creación de riqueza no fue acompañada de una equidad en su distribución ni en una mejora de las condiciones de vida de las mayorías, sino que, por el contrario, conllevó una fuerte concentración del capital real y financiero.

Desde el mainstream de las ciencias económicas y de la gestión se ha atendido principalmente a la investigación y al desarrollo de modelos vinculados con las necesidades y especificidades de organización y administración de las empresas capitalistas. Así, otras formas de gestión, vinculadas con otras racionalidades económicas, sociales y culturales, han tenido una escasa presencia, incluso han sido obviadas, en los avances teóricos y empíricos durante décadas.

El campo de la Economía Solidaria se caracteriza por una gran pluralidad. En sus distintas tipologías y tamaños de las organizaciones, así como en la diversidad de las actividades que llevan a cabo y en los procesos socioeconómicos en los que participan éstas, la lógica de operación y de funcionamiento de este tipo de entidades se mueve, en mayor o menor medida, en un sentido y con un horizonte diferente al de las organizaciones capitalistas.

Los modelos de gestión en las organizaciones de la Economía Social tienen características definitorias, algunas de las cuales hunden sus raíces en los principios de la Revolución Industrial y las primeras experiencias históricas de asociaciones entre trabajadores/as. En coherencia con sus principios, la gestión de las organizaciones de la ESC debe estar basada en mecanismos, dinámicas y procedimientos que garanticen la operativización de valores como la participación, la solidaridad, la democracia o la equidad, y que canalice de forma ordenada y eficaz las relaciones de cooperación entre los y las miembros, las organizaciones y sus grupos de interés. Es decir, que otro paradigma económico debe tener una traducción en los modelos y los procesos a través de los cuales se llevan adelante las experiencias.

Además de los factores políticos, económicos y culturales, la Economía Solidaria también encuentra cuestiones internas que dificultan su propio desarrollo. En muchos casos, las cooperativas de trabajo, las mutuales, las asociaciones civiles, los emprendimientos productivos sociales y otras formas de entidades y experiencias incluidas en esta economía cuentan con déficits en la gestión.

En estos procesos de gestión lo colectivo ocupa una centralidad. Por lo tanto, se hace fundamental la incorporación de conceptos y de herramientas que permitan un mayor conocimiento e incidencia sobre el funcionamiento de los grupos. Un acercamiento teórico y práctico sobre los grupos y los procesos colectivos con un enfoque interdisciplinario permitirá una mejor comprensión de la diversidad de procesos colectivos que están integrados en la gestión de las entidades de la Economía Social. Un conocimiento que, en última instancia, pueda contribuir a la optimización de la gestión colectiva.

Teniendo en cuenta lo anterior, la materia Gestión de Organizaciones de la Economía Solidaria pretende aportar una mirada integral sobre las prácticas políticas, estratégicas, contables y jurídicas que determinan el funcionamiento de este tipo de entidades y colectivos. De esta manera, los contenidos de la materia pretenden constituirse como un aporte para que las organizaciones del campo de la Economía Solidaria puedan avanzar hacia una gestión estratégica, contable y jurídica que sea colectiva y participativa, más profesionalizada y menos voluntarista.

2. Objetivos de la materia Objetivo general:

Aportar un marco teórico práctico sobre los procesos de gestión participativa en las organizaciones de la Economía Solidaria.

Objetivos específicos:

OE1: Conocer las prácticas de gestión de las entidades de la Economía Solidaria en materia estratégica, contable y jurídica.

OE2: Promover una reflexión sobre las singularidades en la gestión de las organizaciones de la Economía Solidaria que las diferencian de las empresas de capital.

OE3: Comprender la estructura interna organizativa de las cooperativas y asociaciones civiles en nuestro país, detectando las necesidades y requerimientos en cuanto a la gestión.

OE4: Transmitir instrumentos para la planificación participativa y la optimización de los procesos colectivos en el ámbito de la gestión.

OE5: Transmitir instrumentos para la gestión contable y jurídica de las organizaciones de la Economía Solidaria.

3. Ejes temáticos

Eje 1. Pilares para el funcionamiento de los procesos colectivos en las organizaciones de la Economía Solidaria. Gobierno, gestión participativa, autorregulación y relaciones humanas. Tensiones por la horizontalidad, la construcción de largo plazo y los liderazgos en las organizaciones solidarias.

Eje 2. Pensar lo colectivo en los procesos de gestión de las organizaciones de la Economía Solidaria. Grupos y equipos, conceptos, potencialidades y dificultades. Inteligencia colectiva aplicada a los procesos de gestión. La perspectiva de género en la Economía Social y Solidaria.

Eje 3. La planificación en las organizaciones de la Economía Solidaria. Concepto, impactos y dimensiones de los procesos de planificación participativa. Planificación política, estratégica y operativa. Diseño y evaluación

de proyectos para la transformación social y económica desde las entidades. El Estado y las políticas públicas.

Eje 4. Introducción y nociones generales sobre derecho cooperativo y el marco jurídico de la Economía Solidaria. La persona jurídica sin fines de lucro. Asociaciones civiles, cooperativas y mutuales: concepto y caracterización. Constitución. Organización. Extinción.

Eje 5. Estructura cooperativa: órganos sociales, asamblea, consejo de administración, sindicatura, estatuto y reglamento interno. Derechos y deberes de los asociados. Dinámica de la estructura. Decisiones gerenciales y los circuitos cooperativos. Resolución de conflictos internos.

Eje 6. Propiedad colectiva, distribución de ingresos y egresos, balance social, memoria anual, discusiones debates, avances y retrocesos en la distribución de excedentes, remuneración del trabajo, aspectos relevantes. Comercialización, consumo.

Eje 7. Empresas recuperadas por sus trabajadores: debates filosóficos, políticos y jurídicos. Gestión de los trabajadores, desafíos, conflictos y singularidades. Análisis cuantitativos y cualitativos del desarrollo de la gestión, problemáticas, ventajas y desventajas.

4. Detalle de contenidos mínimos y bibliografía por clase

Encuentro 1

Contenidos mínimos.

Presentación de la materia, objetivos, contenidos y metodología de evaluación. Los tres sectores de la economía. El rol de las entidades de la Economía Solidaria en el sistema capitalista. Las modalidades participativas: de la organización burocrática a la autogestión. Características de la gestión colectiva, principios, valores, horizontes, misiones y valores de un sector en pugna.

Bibliografía.

-Bauman, Z. (1999). La Globalización. Consecuencias humanas. Fondo de Cultura Económica.

- Burín, D. (1995). Hacia una Gestión Participativa y Eficaz. Editorial Ciccus.

- Coraggio, J. L (2009). Economía del Trabajo, en (Coraggio, Cattani, Laville (Orgs.). Diccionario de la Otra Economía. UNGS / ALTAMIRA / CLACSO.

- Polanyi, K. (1980). Conomie, primitive, arcaiche e moderne, Giulio Einaudi Editores.

-Razeto, Luis (2006)- Lecciones de Economía Solidaria. Realidad, Teoría y Proyecto. Ediciones UVIRTUAL.NET, Santiago de Chile.

- Razeto, L. (1987). Las Empresas Alternativas. Ediciones PET.

Encuentro 2

Contenidos mínimos.

Los pilares sobre los que se asienta el funcionamiento de los procesos colectivos en las organizaciones de la Economía Solidaria (primera parte). El Gobierno, la gestión participativa, la autorregulación y las relaciones humanas y con los grupos de interés en las organizaciones de la Economía Solidaria.

Bibliografía.

Calloway, C. (2008). "La regulación colectiva en fábricas y empresas recuperadas por los trabajadores/as". En Memorias II Encuentro Argentino y Latinoamericano "Prácticas sociales y pensamiento crítico". Universidad Nacional de Córdoba.

Calloway, C. (2013). "Los tres momentos de la autorregulación en fábricas y empresas recuperadas". Osera n. 8. Instituto de Investigaciones Gino Germani – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires.

Deux Marzi, M.; Vázquez, G. (2009). "Emprendimientos asociativos, Empresas Recuperadas y Economía Social en la Argentina". Íconos Revista de Ciencias Sociales n. 33. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Académica de Ecuador.

Marzo, m. – Armegol, C. (2001). "Formas de autorregulación y compromiso público de las organizaciones sociales y de servicios". Educación Social Revista de Intervención Socioeducativa.

Encuentro 3

Contenidos mínimos.

Los pilares sobre los que se asienta el funcionamiento de los procesos colectivos en las organizaciones de la Economía Solidaria (segunda parte). Tensiones por la horizontalidad, la construcción de largo plazo y los liderazgos en las organizaciones solidarias. Concepto, límites y potencialidades de la autogestión.

Bibliografía.

Deux Marzi, M.; Vázquez, G. (2011). "Experiencias de Economía Social y Solidaria en Argentina y Brasil: estrategias y aprendizajes para enfrentar la crisis y lograr sostenibilidad" en VV.AA. Experiencias de la Economía Social y Solidaria: compartiendo experiencias y aprendizajes. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País

Vasco (HEGOA). Red de Economía Alternativa y Solidaria de Euskadi (REAS). Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria (RILESS). Emaús Fundación Social (EFS).

Foti, M.; Caracciolo Basco, M. (2008). Guía para mejorar la gestión de emprendimientos de la Economía Social. Una visión participativa que contempla la mejora en: la calidad, el valor agregado, la equidad de género y el cuidado del ambiente. Asociación Lola Mora. Ministerio de Desarrollo Social.

Hudson, J. (2010). "Formulaciones teórico – conceptuales de la autogestión". Revista Mexicana

de Sociología 72 n. 4.

Iturraspe, F. (ed.) (1986). Participación, cogestión y autogestión en América Latina. Tomo 1.

Editorial Nueva Sociedad.

Kodric, A. (2007). "Propiedad social y autogestión: el caso de Yugoslavia". Documentos del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo n. 56. Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Buenos Aires.

Ruggeri, A. (2011), "Reflexiones sobre la autogestión en las empresas recuperadas argentinas".

Revista Estudios, n. 1-1.

Ruggeri, A. – Galeazzi, C. – García, F. (2012). Cuadernos para la autogestión n. 2. Problemas del trabajo autogestionado. Programa Facultad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Ediciones de la Cooperativa Chilavert.

Ruggeri, A. – Wertheimer, M. – Galeazzi, C. – García, F. (2012). Cuadernos para la autogestión n.

1. Autogestión y cooperativismo. Programa Facultad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Ediciones de la Cooperativa Chilavert.

Sarabia, P. (2012). "Desafíos y logros de la horizontalidad en las experiencias de cooperativas agroecológicas andaluzas". Revista digital Mientras Tanto n. 103.

Encuentro 4

Contenidos mínimos. Política pública y Economía Social y Solidaria. Rol del Estado, fomento y apoyo a la Economía Social y Solidaria. Miradas y concepciones, las organizaciones y su relación con el Estado, la puja por las agendas (pública, gubernamental y política). Organismos públicos, programas y políticas públicas para el sector desde diversos organismos estatales en el Siglo

XXI. La seguridad social y la política socio laboral.

Bibliografía.

-Deux, M. V. y Hintze, S. (2014) "Capítulo 7. Protección y seguridad sociales de los trabajadores asociativos autogestionados", en Danani, C. y Hintze, D. (coord.) Protecciones y desprotecciones (II), Los Polvorines: UNGS.

Grassi, E. (2012) POLÍTICA SOCIOLABORAL EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA. ALCANCES,

NOVEDADES Y SALVEDADES. Rev. Ciencias Sociales 135-136, No. Especial: 185-198 / 2012 (I-II) ISSN: 0482-5276

-Hintze, S. y Vázquez, G. (2011) "Capítulo 5. A modo de introducción a la problemática del trabajo asociativo y autogestionado" Danani, C. & Hintze, S. Protecciones y Desprotecciones: La Seguridad Social en la Argentina 1990-2010., Buenos Aires: UNGS, pp. 187-198.

- Hopp, Malena Victoria (2016) "Políticas de promoción de la Economía Social en Argentina: desafíos para la construcción de una nueva institucionalidad", en Coraggio, J. L (org.) Miradas sobre la economía social y solidaria en américa latina. Los Polvorines: UNGS-CLACSO. Pp. 19-61 (tengo el libro digital)
- Mutuberría Lazarini, V. (2010) "Distintas definiciones y abordajes de la Economía Social: el campo de la Economía Social en debate", en: García A. (coord.) Repensando la economía social: cuaderno de trabajo Nº 86, Buenos Aires: Ediciones del CCC, pp. 9-29
- Vuotto, M. (2009). "La relación Estado-economía social: políticas públicas orientadas al sector". UNSAM - Instituto de Capacitación Mutua de la Asociación Mutua de Protección Familiar - octubre de 2009. Digital.

Encuentro 5

Contenidos mínimos.

Pensar lo colectivo en los procesos de gestión de las organizaciones de la Economía Solidaria. Grupos y equipos en las organizaciones no lucrativas: conceptos fundamentales, potencialidades y dificultades. La inteligencia colectiva aplicada a los procesos de gestión: integración, motivación, interacción y pensamiento colectivo.

Bibliografía.

Burín, D.; Karl, I.; Levin, L. (2008). Hacia una gestión participativa y eficaz. Manual de técnicas de trabajo grupal para organizaciones sociales. Ediciones Ciccus.

Cembranos, F.; Medida, J.A. (2003). Grupos inteligentes. Teoría y práctica del trabajo en equipo. Editorial Popular.

Stigliano, D.; Gentile, D. (2006). Enseñar y aprender en grupos cooperativos. Comunidades de diálogo y de encuentro. Ediciones Novedades Educativas.

Encuentro 6

Contenidos mínimos.

La planificación en las organizaciones de la Economía Solidaria (primera parte). Concepto, impactos y dimensiones de los procesos de planificación participativa. Planificación política, estratégica y operativa. Diseño y evaluación de proyectos para la transformación social y económica desde las entidades.

Bibliografía.

Aguilera, R. (coord.) (2011). Evaluación social de proyectos. Orientaciones para su aplicación.

Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.

Albis, M. (2012). Ciclos y fases de la identificación de proyectos. Tema: ciclo de proyectos.

Universidad del Norte.

Ander-Egg, E.; Aguilar, M. (2005). *Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas (ICSA).

El Troudi, H.; Harnecker, M.; Bonilla, L. (2005). *Herramientas para la participación. Primera parte*. Fondo Editorial Tropykos.

Harnecker, M.; Bartolomé, J. (2015). *Planificando desde abajo. Una propuesta de planificación participativa descentralizada*. El Viejo Topo.

Encuentro 7

Contenidos mínimos.

Contenidos mínimos. Introducción y nociones generales sobre derecho. Las personas jurídicas sin fines de lucro. Generalidades. Figuras jurídicas posibles para emprendimientos asociativos, características, ventajas y potencialidades, regímenes de responsabilidad. Concepto y caracterización de la sociedad civil y su extinción en el nuevo Código Civil y Comercial. Sociedades comerciales, concepto y elementos.

Bibliografía.

Borda, G. (2004). *Tratado de Derecho Civil. Parte General, 12ª edición*, Abeledo Perrot. Tomo 1.

Nissen, R. (2015). *"Incidencias del Código Civil y Comercial. Derecho Societario"*, Capítulos II y V, Editorial Hammurabi.

Código Civil y Comercial de la Nación. Editorial Infojus. Resolución 7/2015 Inspección General de Justicia.

Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Encuentros 8

Contenidos mínimos: Autogestión, gestión colectiva y gestión de proyectos en las organizaciones de la Economía Social y Solidaria. Conceptos, interrelación entre autogestión y ESS. Planificación y formulación de proyectos. Gestión de subsidios y financiamientos en el sector. Gestión colectiva como modelo de trabajo y la sostenibilidad. Gestión desde una perspectiva de género en la Economía Social y Solidaria. Herramientas y procesos de trabajo.

Bibliografía:

- Burín, D.; Karl, I. ; Levin, L. (2008). *Hacia una gestión participativa y eficaz. Manual de técnicas de trabajo grupal para organizaciones sociales*. Buenos Aires: Ciccus.

- Economistas sin fronteras (2017). *El enfoque de género en la Economía Social y Solidaria. Aportes de la Economía Feminista. Dossiers EsF, N° 25*.

- Miño, M. (2016). "La reproducción sobre la mesa. Trabajo y consumo desde la perspectiva de género en la Economía Social y Solidaria". Revista Idelcoop, N° 219, ISSN 0327 1919. P. 107 –

128. Buenos Aires.

- Naishtat, F. (1999), "Acción colectiva y regeneración democrática del espacio público", en Quiroga, Villavicencio y Vermeren (comps.) Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia. Homo Sapiens, Rosario.
- Ruggeri, A. (2011), "Reflexiones sobre la autogestión en las empresas recuperadas argentinas". Revista Estudios, nº 1-1, pp. 60-79, Buenos Aires.
- Sopransi, M.B., Zaldúa, G. y Longo, R. (2011) Autogestión, políticas públicas y movimientos sociales. Anuario de investigaciones. Facultad de Psicología – UBA, vol. 18, Buenos Aires.

Encuentro 9

Contenidos mínimos.

La comunicación de las organizaciones de la Economía Social y Solidaria, los grupos de interés y la segmentación de destinatarios. La construcción de planes, proyectos y estrategias desde las organizaciones. Planificación, retos y desafíos.

Bibliografía.

Etkin, M. E. (2012). Comunicación para organizaciones sociales. De la planificación a la acción.

La Crujía, Buenos Aires.

Jiménez Gómez, I. y Olcina Alvarado, M. (2019). Comunicación para la ciudadanía organizada. Manual de comunicación, Ecologistas en acción, Madrid.

Uranga, W. (2016). Conocer, transformar, comunicar. Editora Patria Grande, Buenos Aires.

Encuentros 10

Contenidos mínimos. Estructura cooperativa de las organizaciones de la Economía Social y Solidaria, distinción entre Asociaciones civiles, simples asociaciones, cooperativas. Grupos precooperativos. Las sociedades de hecho. Posible régimen de organización. Redacción de documento con rasgos solidarios. Régimen de responsabilidad. Utilización de libros societarios y contables.

Bibliografía.

Ley 20.337/73. Régimen Legal de las Cooperativas. Editorial Intercoop, República Argentina. Feser, E., Godoy P. y Martin L. Apuntes sobre aspectos legales de grupo pre cooperativos.

Documento de cátedra en proceso de publicación.

Feser, E. (2015) COOPERAR. Material encuentro I, curso Normas para la Administración Cooperativa.

Capón Filas, R. (2003). "Sistema de las Cooperativas de Trabajo". Capítulo I en Cooperativas de Trabajo. Ed. Platense.

Encuentro 11

Contenidos mínimos. Tipos de cooperativas: Características de los diversos tipos de cooperativas existentes. Organismos de control en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y Provincia de Buenos Aires. Instituciones del sector a nivel nacional e internacional. Régimen legal: La ley de cooperativas. El vínculo asociativo en cooperativas de trabajo (fallo Lago Castro). Las cooperativas de Trabajo enmarcadas en la Resolución INAES 3026/06. Resoluciones de INAES más importantes.

Bibliografía.

Ley de Cooperativas 20.337

Bausset, M., Feser, E., Mutuberría Lazarini, V. (2012). Manual para la práctica del Cooperativismo de Trabajo. Herramientas impositivas y de gestión para el trabajador cooperativo. Editora Patria Grande.

"Lago Castro, Andrés Manuel c/ Cooperativa Nueva Salvia Limitada y otros". CSJN. 24/11/2009

Feser, E., Mutuberría Lazarini, V. (2012). "Requerimientos legales e impositivos para el funcionamiento de las cooperativas de trabajo en la Argentina: problemáticas y desafíos actuales". Revista Estudios Cooperativos – Universidad de la República (Uruguay). Vol. 17 (1 y 2).

Feser, E. (2015). COOPERAR. Material encuentro I, curso Normas para la Administración Cooperativa.

Capón Filas, R. (2003). "Sistema de las Cooperativas de Trabajo". Capítulo I en Cooperativas de Trabajo. Ed. Platense.

Encuentro 12

Contenidos mínimos. La propiedad colectiva de los medios de producción. La división interna del trabajo. Retiros mensuales y excedentes. Naturaleza, aspectos legales, aspectos contables. Sistemas de distribución.

Bibliografía.

Ley 20.337/73. Régimen Legal de las Cooperativas. Editorial Intercoop, República Argentina.

Betancur Barrera, L. (2005). El Factor Productivo Gestión en la Pequeña Empresa Solidaria de Tipo Asociativo: Del Concepto de Proceso Administrativo al de Proceso Autogestionario. Universidad Alberto Hurtado Departamento de Ciencias Sociales.

Heras, A., Burin, D. (2014): "Para que las diferencias no se transformen en desigualdad". Revista Idelcoop.

Pérez Penas, A., Aramburu, F., Matos, R., Kornitz, S., Cortiñas, V. (2014): Distribución de excedentes y remuneración en cooperativas de trabajo: un abordaje desde la formación identitaria del colectivo de trabajadores asociados. Revista Idelcoop.

Encuentro 13

Contenidos mínimos. Gestión de la comercialización en los proyectos de la Economía Social y Solidaria. La comercialización como “laguna” en el sector. La concentración económica y su insidencia en la ESS. La comercialización como problemática. Encuadre en contexto económico concentrado. Organizaciones de comercialización de la ESS: características, fundamentación de su existencia. Forma de articulación con agentes de la cadena de valor. Construcción de precio y de mercado, principios rectores y objetivos.

Bibliografía.

- Caracciolo, M. (2013). “Los mercados y la construcción de tramas de valor en la Economía Social y Solidaria”. Programa de Economía Solidaria. Documento de la Cátedra de Economía Social y Solidaria. Enfoques Contemporáneos. Buenos Aires: IDAES. UNSAM.
- Contreras, J.; Gallo, M.; Molina, M.; Moricz, M. y Putero, L. (2014). “Informe de la Economía Popular Nro. 1. Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz (CESO), Equipo de economía popular y trabajo. Disponible en: <http://www.ceso.com.ar/informe-economia-popular-nro-1-mayo-2014>.
- Miño, M. (2017) “ Sobre la concentración en la producción y comercialización de alimentos en las sociedades de consumo. La construcción de alternativas desde la autogestión”. Ponencia presentada en el IV Congreso de Economía Política, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini – Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.
- Mosse, L. (2019). “Organizaciones de intermediación solidaria en el Área Metropolitana de Buenos Aires”, en Viteri, M. L., Moricz, M., Dumrauf, S. (comp.). Mercados: diversidad de prácticas comerciales y de consumo, Buenos Aires: Ediciones INTA.
- Narotzky, S. (2007). “El lado oculto del consumo”, en: Cuadernos de Antropología Social , Buenos Aires, N° 26, agosto/diciembre.
- Pochmann, Marcio (2007), “Posibilidades y límites de la economía solidaria latinoamericana”, en Coraggio, José Luis (org.) La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas, UNGS/Altamira, Buenos Aires.

Encuentro 14

Contenidos mínimos. Las empresas recuperadas por sus trabajadores. Perspectiva histórica. Aspectos más importantes de la ley de Concursos y Quiebras. Continuidad de la explotación. Compensación de los créditos laborales. Pronto pago laboral. Diversos tipos y experiencias de recuperación de empresas.

Bibliografía.

Boquin G. (2014). "Influencia de la reforma del Código Civil y Comercial en las relaciones de responsabilidad concursal", ponencia en el LX Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. <http://www.cabb.org.ar/jornadas2015/ponencias/ponencia8.pdf>

Programa Facultad Abierta (2012). El movimiento obrero argentino y las empresas recuperadas por los trabajadores. Ciudad de Buenos Aires. Cooperativa Chilavert Artes Gráficas.

Programa Facultad Abierta (2012). Aspectos legales del trabajo autogestionado. Ciudad de Buenos Aires. Cooperativa Chilavert Artes Gráficas.

Programa Facultad Abierta (2010). Informe del Tercer relevamiento de Empresas recuperadas por sus trabajadores, Año 2010, Editorial Cooperativa Chilavert Artes Gráficas.

Ruggieri, A., Martínez, C., Trincherro, H. (2005). Las empresas recuperadas en la Argentina. Informe del Segundo Relevamiento del Programa Facultad Abierta (UBACyT de Urgencia Social F-701). Cooperativa Chilavert Artes Gráficas.

Ruggieri, A. (comp.). (2009). Las empresas recuperadas. Autogestión obrera en Argentina y America Latina. Programa Facultad Abierta. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras UBA.

Encuentro 15

Contenidos mínimos. Las mutuales. Concepto, marco legal y caracterización. Organismos de control en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires. Instituciones del sector a nivel nacional e internacional. Las mutuales como organizaciones de la Economía Solidaria. Gobierno de las mutuales. Análisis de casos. Conformación: como conformar estas entidades. Pasos. Cuestiones a tener en cuenta para obtener la gratuidad en algunos trámites.

Bibliografía.

Ley de Mutuales 20.321

Castelli, B. (2013). Mutualismo y mutualidades. Serie Manuales n. 17. Nociones de formación mutualista. Intercoop.

Resoluciones de INAES diversas

Encuentro 16

Consultas sobre contenidos de la materia. Trabajo integrador final. Consignas, metodología y resolución de dudas sobre el trabajo integrador final de la materia.

6. Metodología de trabajo

A lo largo de la cursada se propondrá un abordaje teórico-práctico de los contenidos propuestos, tanto a partir de la exposición de los docentes, como de la aplicación de dichos contenidos en ejemplos de organizaciones.

7. Metodología de evaluación

El equipo docente realizará la evaluación del aprendizaje de la materia en dos instancias. En primer lugar, a través de la evaluación continua de la asistencia, la participación y los aportes

del alumnado en el aula durante los encuentros. Esta instancia compondrá el 30% de la nota global individual.

En segundo lugar, la materia será evaluada a través de la realización y exposición de un trabajo, final a través del cual se apliquen a la práctica de las organizaciones de la Economía Solidaria uno o más ejes temáticos de la materia. Esta instancia, que puede ser realizada de forma grupal o individual, compondrá el 70% restante de la nota global.